

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 4** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas con las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso y el número de orden de seleccionados que han superado las fases de oposición y concurso en determinadas especialidades, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos convocados por resolución de 11 de marzo de 2020.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos, se estiman los recursos de alzada de determinados aspirantes seleccionados interpuestos contra las puntuaciones alcanzadas en la fase de concurso, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 9 de julio de 2021.

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes Resoluciones de esta Dirección General,

RESUELVE

Primero

Modificar el número de orden en la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 23 de julio de 2021, en el sentido que se expone a continuación:

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, con una puntuación global ponderada de 6,6728 puntos, con el número de orden 158 bis, a doña Alma Campón Díaz, con DNI ***4141**; con una puntuación global ponderada de 7,1107, con el número de orden 99 bis, a doña María Trinidad Frías Lebrón, con DNI ***5685**; con una puntuación global ponderada de 6,5028, con el número de orden 185 bis, a doña Ana Isabel Galán Llano, con DNI ***7171**; con una puntuación global ponderada de 6,4190, con el número de orden 197 bis, a doña Katuska García Romero, con DNI ***0133**; con una puntuación global ponderada de 6,0253, con el número de orden 256 bis, a doña Victoria Gutiérrez Valencia, con DNI ***4195**, y con una puntuación global ponderada de 5,1310, con el número de orden 371 bis, a don José María Sánchez-Seco Peña, con DNI ***0808**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Matemáticas, con una puntuación global ponderada de 5,1401 puntos, con el número de orden 190 bis, a don Antonio José Jiménez López, con DNI ***2262**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Biología y Geología, con una puntuación global ponderada de 7,0675 puntos, con el número de orden 81 bis, a don Jaime Fernández Barrera, con DNI ***3142**; con una puntuación global ponderada de 8,1321 puntos, con el número de orden 7 bis, a don Javier Freijanes Roncal, con DNI ***8842**, y con una puntuación global ponderada de 6,5752 puntos, con el número de orden 133 bis, a doña Paloma Isidora Simón de Vega, con DNI ***1129**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Inglés, con una puntuación global ponderada de 4,6839 puntos, con el número de orden 367 bis, a doña Raquel Garcilópez Sánchez, con DNI ***1253**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Orientación Educativa, con una puntuación global ponderada de 7,7373 puntos, con el número de orden 42 bis, a doña Laura Galera García, con DNI ***8619**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Tecnología, con una puntuación global ponderada de 5,9267 puntos, con el número de orden 35 bis, a doña María Raquel Guerrero Baquero, con DNI ***0947**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Economía, con una puntuación global ponderada de 4,6182 puntos, con el número de orden 74 bis, a doña María Álvarez Fernández, con DNI ***1364**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Procesos Sanitarios, con una puntuación global ponderada de 5,9252 puntos, con el número de orden 13 bis, a doña Laura Jori Morilla, con DNI ***4487**.

Segundo

Modificar la puntuación de la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 23 de julio de 2021, en el sentido que se expone a continuación. No supone modificación en el número de orden de seleccionados:

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Administración de Empresas, con una puntuación global ponderada de 4,4519 puntos, a don Óscar Daniel López Javier, con DNI ***4670**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Hostelería y Turismo, con una puntuación global ponderada de 6,3747 puntos, a don Alberto Márquez Barragán, con DNI ***8836**; y con una puntuación global ponderada de 4,6242 puntos, a doña Ana Such Beteta, con DNI ***3101**.

En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Medios Informáticos, con una puntuación global ponderada de 7,4601 puntos, a don Esteban Martínez González, con DNI ***0623**.

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 19 de enero de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/1.373/22)

